

Qué Hacer Si: Se Encuentra Detenido por ICE

- Tiene el derecho de hacer una llamada. Llame a su contacto de emergencia.
- Memorice el número de teléfono de su contacto de emergencia. Usted no va a tener acceso a su teléfono celular.
- Tiene el derecho a un abogado. Su contacto de emergencia debe llamar a su abogado.
- No firme ningún documento sin antes hablar con su abogado.
- Nunca de información falsa a la policía u oficiales de inmigración.
- Tiene el derecho de mantener el silencio.
- Asegúrese que su *Plan de Acción* esté en orden y que su familia esté preparada.

-
- Infórmese si usted tiene una Orden de Deportación:
 - Llame al **1-800-898-7180** y entre su número A (un número con 9 dígitos)
 - Para encontrar a alguien en la custodia de ICE visite el sitio www.locator.ice.gov y:
 - Entre el nombre de la persona, la fecha de nacimiento y el país de origen o;
 - Entre el número A de la persona y el país de origen

¡La Constitución garantiza ciertos derechos a cada persona en los EEUU, independientemente de su estatus migratorio!

- **Family Support Hotline** (Número de emergencia para apoyo familiar): 855-435-7693
- **Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes: Martes de 11:00 am a 2:00 pm**
 - Llame al proyecto de detención por cobrar al: 312-263-0901
 - Cualquier otra llamada marque al: 312-660-1370 ○ 773-672-6599